

# Plan de acción Integral Estratégico

## Vigencia 2024

Tipo de proceso: Estratégicos

Proceso: Gestión Estratégica

Subproceso: Gerencia



[www.hospitalsancamilo.gov.co](http://www.hospitalsancamilo.gov.co)



@Hsancamilo



ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo

DESARROLLO DEL PLAN DE ESTRATÉGICO Y DE ACCIÓN

VIGENCIA 2024

Proceso Gestión Estratégica

NOMBRE DEL PLAN	OBJETIVO	ACCIONES Y/O ESTRATEGIAS	PROYECTO ASOCIADO PLAN DE GESTIÓN	PLAN GENERAL DE COMPRAS	DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO DESAGREGADO CON MODIFICACIONES.	INDICADOR
1. Plan de Gestión	Fortalecer la prestación de los servicios garantizando la sensibilización y cumplimiento de las políticas de humanización, seguridad del paciente, buscando un mejoramiento continuo en la calidad del servicio y talento humano, con un enfoque especial hacia nuestra población vulnerable, víctimas de violencia sexual y conflicto armado, a los adultos mayores, y de toda la comunidad en general, disminuyendo los factores de riesgo en la institución, generando confianza y credibilidad hacia el usuario y sus familias, con el fin reducir los índices de casos reportados y el aumento de la satisfacción de nuestros clientes internos y externos.	Implementación y seguimiento a la matriz de plan de gestión de acciones establecidas por cada proyecto según su eje estratégico.	1. Estrategias de la campaña “caminando juntos” por nuestra población vulnerable de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo - sedes.	N/A	Código presupuestal 2.1.1.01.03.020.04 - Bienestar	N/A	% AVANCE DE ACCIONES ESTABLECIDOS POR LOS PROYECTOS DE PLAN DE GESTION
			2. Fortalecer el buen trato y la atención humanizada al paciente y comunidad institucional por medio de las diferentes plataformas de comunicación de la entidad.	N/A	Código presupuestal 2.1.1.01.03.020.04 - Bienestar	N/A	
			3. Fortalecer la adherencia del Código de Integridad institucional y los deberes y derechos de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo – sedes.	N/A	Código presupuestal 2.1.1.01.03.020.04 - Bienestar 2.1.1.01.03.020.05 Capacitaciones	N/A	



			<p>4. Adoptar estrategias de salud mental establecidas en el programa de bienestar social y el programa de promoción y prevención, enfocado en las líneas de equilibrio psicosocial, salud mental, diversidad e inclusión, transformación digital e identidad del servicio público de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo - sedes.</p>	N/A	<p>CÓDIGO PRESUPUESTAL 2.1.2.02.02.008.02- Remuneración servicios técnicos. 2.4.5.02.09.01.01 Remuneración servicios Técnicos -Operación</p>	N/A	
--	--	--	--	-----	--	-----	--



	Garantizar la prestación de servicios de salud mental a nivel departamental y nacional, logrando diseñar e implementar un modelo de red en salud mental articulado con las diferentes rutas de atención integral, buscando el mayor beneficio de los usuarios y sus familias, con responsabilidad social.		5. Adoptar la estrategia de abogacía, comunicación y movilización social generando impacto en los diferentes grupos de interés.	N/A	<p>CÓDIGO PRESUPUESTAL</p> <p>2.1.2.02.02.008.02- Remuneración servicios técnicos.</p> <p>2.4.5.02.09.01.01 Remuneración servicios técnicos - Operación código presupuestal</p> <p>2.1.1.01.03.020.04 - Bienestar</p> <p>2.1.1.01.03.020.05 Capacitaciones</p> <p>2.1.1.01.03.111 Auxilios Educativos</p> <p>2.1.2.02.02.006.01 Comunicaciones y transporte</p>	N/A	
--	---	--	---	-----	---	-----	--



	<p>Lograr acciones conducentes a mantener los indicadores financieros y el fortalecimiento a la gestión administrativa, respondiendo así a la sostenibilidad económica y la viabilidad financiera de la entidad, con el fin de proteger la eficiencia de los recursos con rentabilidad y responsabilidad social.</p>		<p>6. Garantizar un adecuado comportamiento del equilibrio presupuestal durante los 4 años.</p>	N/A	<p>CÓDIGO PRESUPUESTAL 2.1.2.02.02.008.02- Remuneración servicios técnicos. 2.4.5.02.09.01.01 Remuneración servicios técnicos - Operación</p>	N/A	
--	--	--	---	-----	---	-----	--



			7. Establecer una política de provisión de recursos para los pasivos estimados teniendo en cuenta la rentabilidad social y financiera de la ESE.	N/A	<p>CÓDIGO PRESUPUESTAL</p> <p>2.1.2.02.02.008.02- Remuneración servicios técnicos.</p> <p>2.4.5.02.09.01.01 Remuneración servicios técnicos - Operación</p>	N/A	
--	--	--	--	-----	---	-----	--



			8. Fortalecimiento de las acciones de seguimiento y control de los resultados financieros.	N/A	CÓDIGO PRESUPUESTAL 2.1.2.02.02.008.02- Remuneración servicios técnicos. 2.4.5.02.09.01.01 Remuneración servicios técnicos - Operación	N/A	
	Diseñar estrategias para la generación de conocimiento a través del talento humano y los convenios docencia servicios de la institución, generando innovación y formadores que ayuden a la apropiación de una cultura académica e institucional teniendo en cuenta los procesos formativos y científicos aplicados al proceso de atención en salud mental con el surgimiento de grupos de investigación fuertemente consolidados dentro de la institución.		9. Desarrollar proyectos de innovación y formación con los diferentes grupos que conforman el talento humano de la entidad, con el fin de aportar conocimientos de formación científica.	N/A	CODIGO PRESUPUESTAL 2.1.2.02.02.008.02- Remuneración servicios técnicos. 2.4.5.02.09.01.01 Remuneración servicios técnicos - Operación	N/A	



	<p>Generar proyectos institucionales que nos ayuden a mejorar la calidad de la prestación de servicios de salud mental, con el objetivo de dar cumplimiento a los principios, valores y políticas institucionales, generando así; un ambiente amigable, inclusivo y seguridad de calidad en los diferentes servicios y sedes para nuestro pacientes, familias y colaboradores de la entidad.</p>		<p>10. Formular proyectos para los mejoramientos locativos que garanticen las mejoras en el servicio de salud mental.</p>	N/A	<p>Código presupuestal: 2.4.5.01.04.01.01. Mantenimiento hospitalario</p>	N/A
			<p>11. Mejorar los sistemas de información institucionales.</p>	N/A	<p>Código presupuestal 2.1.2.01.01.003 Maquinaria y equipo</p>	N/A





			12. Diseñar proyectos para la implementación de telemedicina y teleexperticia.	N/A	Código presupuestal: 2.4.5.01.04.01.01. Mantenimiento hospitalario	N/A	
--	--	--	--	-----	--	-----	--



	<p>Desarrollar estrategias fortaleciendo la promoción y prevención en salud mental para niños niñas y adolescentes del departamento y sus alrededores, con proyectos orientados a su crianza amorosa, rutas de atención y fortalecimiento de su núcleo familiar como factor protector.</p>		<p>13. Ampliar la cobertura y oportunidad en la atención de la población de infancia y adolescencia en el departamento de Santander mediante el diseño de estrategias de comunicación, campañas de promoción en salud mental y garantizando la atención de esta población en todas las cabeceras de provincia del departamento articulado con los entes departamentales y municipales en el sector salud y educación.</p>	N/A	<p>Presentación de presupuesto definitivo año 2024</p>	N/A	
--	--	--	---	-----	--	-----	--



1. Plan Estratégico del Talento Humano	Fortalecer el talento humano de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo a través de las políticas y principales acciones de la dimensión del talento humano y la política de integridad, con el fin de contar con servidores públicos íntegros durante su ciclo de vida laboral, mejorando la calidad en la prestación de los servicios de salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar continuamente con los procesos para dar cumplimiento a la Misión y Visión de la Organización, con el fin de ofrecer el mejor servicio a los usuarios con problemas en salud mental.</li> </ul>	*Estrategias de la campaña “caminando juntos” por nuestra población vulnerable de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo - sedes.	94101800; APOYO PRESTACION DE SERVICIOS ASISTENCIALES. 85101600; APOYO PRESTACION DE SERVICIOS ASISTENCIALES. 80121702; APOYO PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADO.	Código presupuestal 2.1.1.01.03.020.04 - Bienestar 2.1.1.01.03.020.05 Capacitaciones 2.1.1.01.03.111 Auxilios Educativos 2.1.2.02.02.006.01 Comunicaciones y transporte	N/A	Avance en el plan Estratégico del Talento Humano
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Llevar a cabalidad el Plan Institucional de Capacitación, con el fin de contar con servidores y colaboradores con los mejores niveles de competencia laboral, de igual forma realizar seguimiento al cumplimiento y analizar las falencias presentadas con el fin de realizar acciones de mejora.</li> </ul>	*Fortalecer el buen trato y la atención humanizada al paciente y comunidad institucional por medio de las diferentes plataformas de comunicación de la entidad.			N/A	



		<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecutar y evaluar el Plan de Bienestar Social e Incentivos de acuerdo a lo establecido para la vigencia, con el fin de brindar un clima laboral adecuado que permita contar con servidores satisfechos en su ambiente laboral.</li> </ul>	<p>*Fortalecer la adherencia del Código de Integridad institucional y los deberes y derechos de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo - sedes.</p>			N/A	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la cultura del autocuidado, manejo de prevención ante enfermedades en el entorno laboral a través del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.</li> </ul>	<p>*Adoptar estrategias de salud mental establecidas en el programa de bienestar social y el programa de promoción y prevención, enfocado en las líneas de equilibrio psicosocial, salud mental, diversidad e *Inclusión, transformación digital e identidad del servicio público de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo - sedes.</p>			N/A	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar inducción y re inducción y entrenamiento en los puestos de trabajo, de acuerdo al manual de inducción y re inducción AD-GTH-ML-03 y la plataforma San Camilo Learning.</li> </ul>				<p>CÓDIGO : 2.1.1.01.03.020.05 capacitaciones</p>	N/A



		<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar la nómina y el Sistema de Seguridad Social en Salud de los servidores de la entidad.</li> </ul>			<p>CÓDIGO: 2.1.1.01.01.001.01 SUELDOS NOMINA 2.1.1.01.02.001. APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL</p>	N/A	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinar la evaluación del desempeño laboral con los servidores y medir el rendimiento y el comportamiento del servidor en su puesto de trabajo y de forma general en la organización, y establecer objetivos de mejora continua.</li> </ul>			N/A	N/A	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Facilitar y promover la efectiva participación ciudadana.</li> </ul>			<p>Código presupuestal 2.1.1.01.03.020.04 - Bienestar</p>	N/A	



<p><b>2. Plan de Previsión de Recursos Humanos</b></p>	<p>Actualizar y administrar la información sobre los empleos vacantes en la Entidad, con el propósito de planificar la provisión de los cargos durante la vigencia fiscal aprobada por la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar la provisión de empleos con vacancia definitiva o temporal, con el fin de suplir las necesidades de la Empresa Social del Estado Hospital Psiquiátrico San Camilo, de acuerdo a la Ley 909 de 2024 y modificado por la Ley 1960 de 2019.</li> </ul>	<p>Fortalecer la adherencia del código de integridad institucional y los deberes y derechos de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo - sedes.</p>	<p>N/A</p>	<p>Código presupuestal  2.1.1.01.01.001.012.1.1.01  .01.001.022.1.1.01.01.001.  042.1.1.01.01.001.052.1.1.  01.01.001.062.1.1.01.01.0  01.072.1.1.01.01.001.08</p>	<p>N/A</p>	<p>EJECUCIÓN Y EFECTIVIDAD DEL PLAN ANUAL DE VACANTES</p>
--	---	--	---	------------	--	------------	---



<p><b>3. Plan de Integridad</b></p>	<p>Fortalecer la cultura organizacional y clima laboral de los servidores y colaboradores de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo a través de estrategias que permitan identificar los valores acogidos a través de la función pública y los dos valores adicionados por la institución, brindando así un mejor servicio al ciudadano y con mayor compromiso institucional.</p>	<p>Fortalecer una cultura pedagógica de los valores públicos en la entidad a través de actividades que permitan identificar con claridad los valores establecidos.</p>	<p>Fortalecer la adherencia del código de integridad institucional y los deberes y derechos de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo - sedes.</p>	<p>94101800; APOYO PRESTACION DE SERVICIOS ASISTENCIALES. 85101600; APOYO PRESTACION DE SERVICIOS ASISTENCIALES. 80121702; APOYO PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADO.</p>	<p>Código presupuestal 2.1.1.01.03.020.04 - BIENESTAR</p>	<p>N/A</p>	<p>Avance en el plan de Integridad</p>
-------------------------------------	--	--	---	---	---	------------	--



		Continuar ejerciendo conocimiento de los valores públicos a través de la plataforma San Camilo Learning con el fin de evaluar y realizar acciones de mejora por parte de la entidad.	*Adoptar estrategias de salud mental establecidas en el programa de bienestar social y el programa de promoción y prevención, enfocado en las líneas de equilibrio psicosocial, salud mental, diversidad e Inclusión, transformación digital e identidad del servicio público de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo - sedes.		Código presupuestal 2.1.1.01.03.020.052.1.1.01 .03.111	N/A	
--	--	--	---	--	--	-----	--





		Utilizar la caja de herramientas de la función pública para implementar actividades que permitan obtener mayor conocimiento sobre los valores públicos y su finalidad.			Código presupuestal 2.1.1.01.03.020.04 - Bienestar	N/A	
<b>4. Plan Institucional de Capacitaciones</b>	Promover espacios y actividades enfocados en el bienestar laboral y social de los servidores y colaboradores de la ESE, y sus	Fortalecer la cultura organizacional a través de	*Fortalecer la adherencia del código de integridad institucional y los deberes y derechos de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo - sedes.	94101800; APOYO PRESTACION DE SERVICIOS ASISTENCIALES.	N/A	N/A	Avance en el plan de Capacitaciones



	sedes, que contribuyan a mantener un equilibrio entre su vida personal, familiar y laboral, por medio de la motivación y al reconocimiento por su buen desempeño, promoviendo así su orgullo y sentido de pertenencia institucional.	herramienta San Camilo Learning, realizar seguimiento y evaluación de los mismos a través de los indicadores establecidos para el plan institucional de capacitaciones.	*Adoptar estrategias de salud mental establecidas en el programa de bienestar social y el programa de promoción y prevención, enfocado en las líneas de equilibrio psicosocial, salud mental, diversidad e *Inclusión, transformación digital e identidad del servicio público de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo - sedes.	85101600; APOYO PRESTACION DE SERVICIOS ASISTENCIALES. 80121702; APOYO PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADO.		N/A	
--	--	---	---	--	--	-----	--



<p><b>5. Plan de Bienestar e Incentivos</b></p>	<p>Promover espacios y actividades enfocados en el bienestar laboral y social de los servidores y colaboradores de la ESE, y sus sedes, que contribuyan a mantener un equilibrio entre su vida personal, familiar y laboral, por medio de la motivación y al reconocimiento por su buen desempeño, promoviendo así su orgullo y sentido de pertenencia institucional</p>	<p>Implementar acciones de promoción y prevención orientadas a la salud física y mental de los servidores de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo, mediante estrategias que permitan contar con servidores y colaboradores sanos física y mentalmente.</p>	<p>*Fortalecer la adherencia del Código de Integridad institucional y los deberes y derechos de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo - sedes.</p>	<p>N/A</p>	<p>CODIGO PRESUPUESTAL 2.1.2.02.02.008.02- Remuneración servicios técnicos. 2.4.5.02.09.01.01 Remuneración servicios Técnicos -Operación Código presupuestal 2.1.1.01.03.020.04 - Bienestar</p>	<p>N/A</p>	<p>Avance en el plan de Bienestar</p>
---	--	---	--	------------	---	------------	---------------------------------------



		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer actividades para el fortalecimiento de la cultura organizacional y el sentido de pertenencia de los servidores y colaboradores de la ESE y sus sedes.</li> </ul>	<p>*Adoptar estrategias de salud mental establecidas en el programa de bienestar social y el programa de promoción y prevención, enfocado en las líneas de equilibrio psicosocial, salud mental, diversidad e</p> <p>*Inclusión, transformación digital e identidad del servicio público de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo - sedes.</p>				
--	--	--	--	--	--	--	--



6. Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	Diseñar, implementar y evaluar el desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar las condiciones de trabajo y salud de los trabajadores y controlar las pérdidas en la organización.</li> </ul>	Adoptar estrategias de salud mental establecidas en el programa de bienestar social y el programa de promoción y prevención, enfocado en las líneas de equilibrio psicosocial, salud mental, diversidad e inclusión, transformación digital e identidad del servicio público de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo - sedes.	78181500	Código presupuestal 2.1.1.01.03.020.04 - BIENESTAR	N/A	Avance en el plan de SST
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar la calidad de las actividades de Medicina Preventiva y del Trabajo, así como de las actividades de Higiene y Seguridad Industrial desarrolladas por la empresa, con el propósito de garantizar el control de las condiciones de riesgo causantes de lesiones personales.</li> </ul>			Código presupuestal 2.1.1.01.03.020.04 - BIENESTAR 2.4.1.01.02.002 Aportes a la seguridad social en salud 2.4.1.01.02.005 Aportes generales al sistema de riesgos laborales	N/A	



7. Plan Estratégico Vial	Implementar las acciones o intervenciones concretas de seguridad vial que promuevan comportamientos conductas seguras en la conducción de vehículos de los trabajadores y colaboradores al servicio de la empresa que permitan identificar valorar y controlar los riesgos presentes en las actividades relacionadas con la seguridad vial al interior y al exterior de la organización con el fin de fomentar una movilidad que proteja la vida humana.	Fortalecer el proceso de capacitación a clientes internos y externos de la ESE en el plan de seguridad vial, mediante cronograma que reposa en el área de almacén.	Fortalecer la adherencia del código de integridad institucional y los deberes y derechos de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo - sedes		CODIGO : 2.1.1.01.03.020.05 CAPACITACIONES 2.1.2.02.02.006.01 Comunicaciones y transporte	N/A	Avance en el plan de Estratégico vial
						N/A	
8. Plan de Emergencias	El plan de emergencia es la planificación y organización para la utilización óptima de los recursos técnicos previstos con la finalidad de reducir al mínimo las posibles consecuencias sobre seres, pérdidas bienes generales y el ambiente, que pudieran derivarse de la situación	La capacitación y el entrenamiento a todos los trabajadores en la prevención y el manejo de las emergencias• La capacitación y el entrenamiento a todos los trabajadores en la prevención y el manejo de las emergencias	Fortalecer la adherencia del código de integridad institucional y los deberes y derechos de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo - sedes		2.4.5.02.09.01.01 Remuneración servicios Técnicos -Operación 2.4.5.02.08.01.01 - mantenimiento hospitalario. Código presupuestal 2.1.1.01.03.020.04 - Bienestar	N/A	Avance en el plan de EMERGENCIAS
		La conformación de la estructura organizacional del Plan General de Emergencias a nivel administrativo y operativo.	No aplica				



		Coordinación y organización para la evacuación de personal y pacientes en caso de requerirlo.	Fortalecer la adherencia del Código de Integridad institucional y los deberes y derechos de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo - sedes				
<b>9. Plan Operativo Anual</b>	Integrar los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado, menciona: "2.2.22.3.14. Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción. Las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión,	seguimiento al avance de ejecución de las actividades bajo su responsabilidad, de manera trimestral, siendo la Oficina de Planeación y Gestión Estratégica la que consolida la información general, y la Oficina de Control Interno hace seguimiento a la ejecución del Plan Operativo Anual Institucional (POA), vigencia 2024	Garantizar un adecuado comportamiento del equilibrio presupuestal durante los 4 años.	Presupuesto de gasto 2024	Presupuesto de gasto 2024	Presupuesto de gasto 2024	Avance en el plan Operativo Anual



<p><b>10. Plan Anual de Adquisiciones</b></p>	<p>Actualizar el Plan Anual de Adquisiciones por lo menos una vez durante su vigencia, en la forma y la oportunidad que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente.</p>	<p>Socialización y aprobación del Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo para la vigencia 2024, autorizando rubros para la adquisición de bienes y servicios, así como la ejecución de obras, los cuales hacen parte del Plan Anual de Adquisiciones Institucional, vigencia 2024.</p>	<p>1. Garantizar un adecuado comportamiento del equilibrio presupuestal durante los 4 años.</p>		<p>Creación Código UNSPSC (cada código separado por ;)</p>	<p>Certificación Código UNSPSC (cada código separado por ;)</p>	<p>Avance en el plan anual de adquisiciones</p>
---	--	---	---	--	--	---	---





		Cumplimiento a desarrollo del plan anual de adquisiciones de la ESE.					
<b>11. Plan Anticorrupción</b>	Diseñar y hacer seguimiento a las estrategias de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano que deberán elaborar anualmente las entidades del orden nacional y territorial, de conformidad con lo señalado en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, así como la metodología para diseñar e implementar los planes de acción previstos en el artículo 74 de dicha ley." (Artículo 3°), el cual fue derogado por el artículo 55 del Decreto 1649 de 2014.	El seguimiento al cumplimiento de las acciones contenidas en el plan anticorrupción, estará a cargo del profesional vinculado como Control Interno de la entidad, quien deberá publicar en la página web los informes de seguimiento de las actividades realizadas, conforme a los parámetros establecidos	Fortalecer la adherencia del Código de Integridad institucional y los deberes y derechos de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo - sedes.	N/A	N/A	N/A	Avance en el plan Anticorrupción
<b>12. Plan de Atención al Ciudadano</b>	Definir y desarrollar las directrices que permitan a los usuarios y colaboradores de la E.S.E. Hospital Psiquiátrico San Camilo y sus sedes, garantizar el derecho a la participación social en salud y	Cumplimiento a las acciones de la política de atención al ciudadano, que dan cumplimiento	Fortalecer el buen trato y la atención humanizada al paciente y comunidad institucional por medio de las diferentes plataformas de comunicación de la entidad.	N/A	CODIGO PRESUPUESTAL 2.1.2.02.02.008.02- Remuneración servicios técnicos. 2.4.5.02.09.01.01	N/A	Avance en el plan de atención al ciudadano



	apropiación de los mecanismos y condiciones para ejercer de la misma.	a 223 acción, así como impartir la cultura de la salud y el autocuidado, garantizando el derecho a la participación y detectar problemáticas con el fin de mejorar los niveles de satisfacción.	Fortalecer la adherencia del Código de Integridad institucional y los deberes y derechos de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo - sedes.		Remuneración servicios Técnicos -Operación	N/A	
13. Plan PGIRASA	Actualizar el plan de gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo sede Bucaramanga y sus sedes - estableciendo los procedimientos y actividades necesarias para la gestión y disposición final de residuos hospitalarios y en cumplimiento de lo establecido en Decreto 351 de 2014, Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar el cumplimiento legal de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo y sus sedes, lo concerniente al manejo y disposición de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades.</li> </ul>	Formular proyectos para los mejoramientos locativos que garanticen las mejoras en el servicio de salud mental.	80111600 - PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES 76121900 DESECHOS PELIGROSOS 76122200 INCINERACION DESECHOS. 76121500 - RECOLECCION.	Código presupuestal 2.4.5.02.08.02 Residuos Sólidos 2.1.2.02.02.008.07 - Fumigación 2.4.5.02.08.01.01 - Mantenimiento hospitalario.	N/A	Avance en el plan de gestión integral de residuos
						N/A	



<p><b>14. Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información (PETI)</b></p>	<p>EL PETI tiene como objetivo fundamental ser el marco orientador de la toma de decisiones institucional, en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones, generando valor en cada uno de sus procesos. Lo anterior, implica que será un insumo importante para el proceso de gestión institucional y el logro de los objetivos de la Oficina Sistemas de la ESE. Hospital Psiquiátrico San Camilo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer las capacidades de gestión de TI en la ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO aplicando buenas prácticas del modelo de gestión.</li> <li>Dar cumplimiento al Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de equipos de cómputo de la vigencia 2023.</li> </ul>	<p>Mejorar los sistemas de información institucionales</p>	<p>Código UNSPSC (cada código separado por ;) 80101600</p>	<p>Presupuesto: 2.1.1.01.03.020.05 Capacitación 2.1.2.02.02.008.05 – Mantenimiento Hospitalario</p>	<p>N/A</p>	<p>Avance en la ejecución del Plan estratégico de las tecnologías de la información (PETI)</p>
<p><b>15. Plan de Gerencia de la Información</b></p>	<p>Plan de seguridad de la información es mantener un ambiente razonablemente seguro alineado a la misión de la Entidad, que permita proteger los activos de información que componen la estrategia de La E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo, así como el uso adecuado de los recursos y gestión del riesgo, con el fin de preservar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información,</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asegurar la información y los sistemas de información, contra la divulgación, modificación, apropiación y/o uso no autorizado que comprometan los servicios de la Entidad.</li> </ul>	<p>Mejorar los sistemas de información institucionales</p>	<p>Código UNSPSC (cada código separado por ;) 80101600</p>	<p>Código presupuestal 2.1.2.02.02.008.04 Impresos y Publicaciones</p>	<p>N/A</p>	<p>Avance en la ejecución del Plan de Gerencia de la información</p>



	y el aseguramiento de su continuidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar elementos de trazabilidad de las actividades desarrolladas por la E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo, dentro de los eventos que puedan comprometer la seguridad de los activos de información o ante la presencia de un incidente de seguridad de la información.</li> </ul>					
<b>16. Plan de Gestión Documental</b>	Optimizar la gestión de la información clínica del Hospital Psiquiátrico San Camilo mediante la organización, digitalización e indexación eficiente de las historias clínicas, garantizando la preservación, seguridad y accesibilidad de los datos de los pacientes.	Alistamiento y Organización de las historias clínicas, de acuerdo a las normas técnicas establecidas por el Archivo General de la Nación.	Mejorar los sistemas de información institucionales	N/A	2.4.5.01.03.01 : Materiales y suministros 2.1.2.02.02.008.04 - Impresos y Publicaciones 2.1.2.02.02.008.05 Mantenimiento Hospitalario	N/A	Avance Organización del fondo acumulado de Historias Clínica
		Digitalización o captura de imágenes teniendo en cuenta una resolución entre 300 dpi y 600 dpi				N/A	



		<p>Indexación: Incluir entre 2 y 10 metadatos descriptivos, según las características de los documentos. Una vez los expedientes han sido debidamente creados, verificados e indexados, procedemos a subirlos al sistema utilizado por la institución para su almacenamiento en la base de datos digital.</p>				N/A	
	<p>Cumplir con las condiciones de edificación, almacenamiento, medio ambiental, de seguridad y de mantenimiento que garanticen la adecuada conservación de los acervos documentales. (Acuerdo 042 de 2000)</p>	<p>Plan de adecuación de espacios de almacenamiento y condiciones de mobiliario e infraestructura de los archivos de la institución. Compra de 2 aires acondicionados</p>				N/A	Avance plan de infraestructura



	<p>Garantizar la conservación y preservación de todo tipo de información, independientemente del medio o tecnología con la cual se haya generado, manteniendo sus atributos durante todo su ciclo de vida.</p>	<p>Diseño y Elaborar el sistema integrado de conservación - SIC</p>					<p>Documento elaborado al 100%</p>
		<p>Aprobar el Sistema integrado de conservación - SIC-</p>					
		<p>Publicar el sistema integrado de conservación en la página web de la entidad</p>					

**Elaboro:** Ing. Ivonne Rincón  
Referente procesos estratégicos

**Reviso:** Ing. Diego Escobar  
Referente de Control Interno

Nota: Plan de acción integral institucional para dar cumplimiento a las disposiciones del decreto 612 de 2018, ley 1712 de 2014, resolución MinTic 1519 de 2020 anexo 2, artículo 74 de la ley 1474 de 2011

